

Cartagena

3418 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector 1 del Plan Parcial CC1.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de febrero de 2008, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector 1 del Plan Parcial CC1, presentado por la UTE Urbanizadora CC1.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística (planta baja), del Edificio de la Gerencia de Urbanismo, sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A lo efectos previstos en el Art. 59, Aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 4 de marzo de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

3421 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la U.A. del P.E.R.I. 6.2 del Algar.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 18 de enero de 2008, se aprueba definitivamente el Programa de Actuación y se aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la U.A. 6.2 del P.E.R.I. del Algar, presentado por la sociedad Costa Cartago, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación de la U.A. n.º 6,2 del P.E.R.I. del Algar, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

En cuanto a la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 6,2 del P.E.R.I. del Algar, el correspondiente proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días, en la Oficina de Información Urbanística, sita en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en calle Ronda Ciudad de La Unión,

n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 25 de febrero de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

3438 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la U.A. n.º 2.1 del Plan Parcial Los Nietos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de febrero de 2008, se aprueba definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 2.1 del Plan Parcial Los Nietos, presentado por la Sociedad Cooperativa COVIPUM.

Contra esta resolución podrán, las personas interesadas, interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente Edicto o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

A los efectos previstos en el art 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo-Común de 26 de noviembre de 1992, el presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente que no hayan podido serlo por las causas consignadas en dicho artículo.

Cartagena, 12 de marzo de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

3467 Oferta de empleo del Instituto de Servicios del Litoral.

Por acuerdo Pleno de la fecha 20.12.07, se ha aprobado el presupuesto municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena dentro del cual se integra el presupuesto anual del Instituto de Servicios del Litoral, y en el que se